



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Secretaría

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 03 DE MARZO DE 2023.**

Siendo las 09,08 horas del día 03 de marzo de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras y también, a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
  - 3.1 Modificación de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.**
  - 3.2 Solicitud de limitación de plazas para la asignatura 100571 Didáctica del inglés.**
  - 3.3 Solicitud de revisión de Premio Extraordinario concedido en el itinerario conjunto del Grado de Traducción e Interpretación y del Grado de Filología Hispánica en el curso 21-22 .**
  - 3.4 Modificación del Reglamento de concesión de Premio Extraordinario Fin de Grado y propuesta de publicación en BOUCO.**
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.**
  - 4.1 Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad ejercicio 2022.**
  - 4.2 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2023.**

**4.3 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de acciones estratégicas de la Facultad para el ejercicio 2023.**

**5. Aprobación del Manual de Calidad de los Sistemas de Garantía de Calidad para la Facultad de Filosofía y Letras (IMPLANTA).**

**6. Constitución de la comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).**

**7. Solicitud de aval para modalidad 5 (Innovación Docente).**

**8. Asuntos urgentes y de trámite.**

**9. Ruegos y preguntas.**

**Miembros asistentes:**

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección social

MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

**Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):**

BALBUENA TOREZANO, M<sup>a</sup> DEL CARMEN (online)

BLANCO VALDÉS, CARMEN

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ (online)

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES (online)

JORDANO BARBUDO, M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES (online)

LÓPEZ QUERO, SALVADOR (online)

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA BELÉN (online)

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN

RUIZ PÉREZ, PEDRO

SÁNCHEZ DUEÑAS, BLAS (online)

SORIA MESA, ENRIQUE (online)

**Otro personal docente e investigador (Sector B)**

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ M<sup>a</sup> (online)

COBOS LÓPEZ, INGRID

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS (online)

**PAS**

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

MORALES SALCEDO, MARIANO

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

**Estudiantes**

CURADO TOLEDANO, NIEVES

HIDALGO IZQUIERDO, GERARD (online)

MUÑOZ PORRAS, SARA (online)

RODRÍGUEZ PÉREZ, INMACULADA (online)

Excusan su asistencia el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo, el Prof. Dr. Roberto González Ramos, el Prof. Dr. Juan de Dios Torralbo Caballero, la Profa. Dra. M<sup>a</sup> Jesús López Sánchez-Vizcaíno y la Profa. Sra. Adela González Fernández.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior celebrada el 26 de enero de 2023 se aprueba por unanimidad.

**2.- Informe del equipo decanal.**

En relación con el informe, debidamente enviado en tiempo y forma a los miembros de la Junta, Dña. Sara Muñoz Porras pregunta al Sr. Decano por la reunión

mantenida sobre un proyecto relacionado con una nueva titulación entre Matemáticas y Filosofía y también, por el encuentro con el Cabildo de la Catedral por un convenio con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de la ciudad, a propósito de la proyección de empleo para algunos/as estudiantes en una institución.

### **3.- Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos adoptados por la Comisión de Ordenación académica:**

#### **3.1 Modificación de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.**

El Departamento de Filologías Inglesa y Alemana ha manifestado el cambio de adscripción al Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación, Área de Traducción e Interpretación, de las asignaturas 101660 Informática aplicada a la traducción (2 grupos grandes y 4 medianos) y 101622 Traducción General de la Lengua C IV (inglés) por la jubilación del Prof. Dr. José Manuel Muñoz Muñoz y la reducción de jornada por el cargo que ostenta la Profa. Dra. Ana Belén Martínez, ambos del citado departamento.

#### **3.2 Solicitud de limitación de plazas para la asignatura 100571 Didáctica del inglés.**

El Departamento de Filologías Inglesa y Alemana ha solicitado para el próximo curso académico 2023- 2024, la limitación del número de plazas para la asignatura 100571 Didáctica del inglés, optativa del Grado de Estudios Ingleses, a un máximo de 30 plazas. A tenor del escrito remitido al Vicedecanato de Ordenación académica y Proyección social, el departamento mencionado defiende que es una medida que redundará en un mayor equilibrio en el número de estudiantes matriculados en esta asignatura y en otras optativas, y por tanto, en una mayor calidad en la docencia. En la misma línea, solicitan que la limitación en el número de plazas y el proceso de matriculación en la asignatura se haga en base al expediente académico del estudiantado.

Al respecto, se sucede un dilatado debate sobre el tema y finalmente, aun habiendo sido aprobado en la COA, la Junta de Facultad aprueba desestimar la solicitud, lo cual será comunicado por el Sr. Decano a la Sra. Directora del Departamento de

Filologías Inglesa y Alemana, la Profa. Dra. M<sup>a</sup> Jesús López Sánchez-Vizcaíno, quien ha excusado su asistencia a la presente sesión.

### **3.3 Solicitud de revisión de Premio Extraordinario concedido en el itinerario conjunto del Grado de Traducción e Interpretación y del Grado de Filología Hispánica en el curso 21-22.**

El Sr. Administrador informa a los miembros de la COA del proceso en el que ha habido un error de cálculo por parte de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, tras la información recibida de Secretaría General. Para subsanar el error y sin perjuicio de ninguna de las estudiantes afectadas e implicadas, se propone concederle otro premio a la alumna recurrente del proceso y una modificación del Reglamento para evitar futuras incidencias similares, en el siguiente punto de la presente convocatoria.

Se aprueba conceder otro premio a la alumna recurrente.

### **3.4 Modificación del Reglamento de concesión de Premio Extraordinario Fin de Grado y propuesta de publicación en BOUCO.**

Al respecto y en línea con lo indicado en el punto anterior, se propone una modificación del Reglamento de concesión de Premio Extraordinario Fin de Grado (documentación adjunta) e igualmente, se propone su publicación en BOUCO.

Se aprueba.

## **4.- Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.**

### **4.1 Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad ejercicio 2022.**

El Sr. Administrador explica las distintas unidades de gasto, así como los gastos e ingresos del ejercicio 2022, según la documentación adjunta.

### **4.2 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2023.**

El Sr. Administrador explica la distribución en las correspondientes unidades de gasto, según la documentación adjunta.

### **4.3 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de acciones estratégicas de la Facultad para el ejercicio 2023.**

El Sr. Administrador explica la distribución y a continuación, el Sr. Decano comunica que desde el Decanato hay una propuesta de acciones estratégicas relacionadas con la proyección del Centro. En este sentido, los departamentos serán informados para que el profesorado pueda proponer acciones que serán trasladadas y valoradas en las correspondientes comisiones del Centro antes de su aprobación en Junta de Facultad. Igualmente, el Sr. Decano informa de las siguientes mejoras a llevar a cabo:

- 1.- Barras para paneles en exposiciones en el patio Antonio del Castillo.
  - 2.- Publicación de TFG y TFM en el ámbito lingüístico y filológico, a través de la creación de una revista.
  - 3.- Renovación de la cartelería existente en la Facultad sobre lugares y espacios significativos en doble idioma; corresponde actualizar y renovar el mensaje y su traducción al inglés.
  - 4.- Curso de orientación para el profesorado del Grado de Gestión Cultural, con el objetivo de reorganizar las fichas nuevas de las asignaturas en el VERIFICA, en aras de la propuesta de modificación del Plan de estudios.
  - 5.- Completar la instalación prevista en el vestíbulo del Salón de Actos con las copias de restos de época romana como los capiteles y la escultura *toracata*. La idea es crear una pequeña instalación con unos soportes diseñados para la correcta exposición de este tipo de obras, además del consecuente despliegue de elementos museográficos.
- 5.- Aprobación del Manual de Calidad de los Sistemas de Garantía de Calidad para la Facultad de Filosofía y Letras (IMPLANTA).**

La Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, la Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios informa de que el próximo proceso de Acreditación será por centros, el denominado IMPLANTA, para el que la información contenida y expuesta en la web es fundamental. Al respecto, D. Gerard Hidalgo Izquierdo, advierte de la necesidad de actualizar la información de algunos grados.

Se aprueba.

**6.- Constitución de la comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).**

A tenor de la propuesta de la Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, se suceden una serie de intervenciones que reflexionan sobre la participación en las

comisiones de garantía de calidad, sin el consecuente apoyo de la Unidad de Calidad, ante la necesidad de personal administrativo para facilitar la labor de las comisiones de calidad no solo de los grados sino también de servicios de la Facultad, como la Biblioteca, tal y como manifiesta Rosario Puerta Agüera, Responsable de Biblioteca.

Respecto a la propuesta de la Sra. Vicedecana para la constitución de dicha Comisión y tras la renuncia de alguno de los miembros propuestos, se acuerda aprobar la propuesta de Comisión y ratificar el listado definitivo en la próxima Junta por si hubiese alguna modificación más.

#### **7.- Solicitud de aval para modalidad 5 (Innovación Docente).**

El Prof. Dr. José M<sup>a</sup> Castellano Martínez ha presentado un Proyecto de Innovación Docente en la modalidad 5 (Proyectos de innovación docente institucionales) en el marco del Plan de Innovación 2023-2024, el cual requiere de un aval del Centro por ser de aplicación directa sobre un grado y todas sus asignaturas. En este sentido, la propuesta de proyecto del Prof. Dr. Castellano Martínez titulado “Modelo de Evaluación Traductológica – METRA”, tal y como se deduce de la memoria presentada para su valoración en la presente Junta: “(...) tiene por objetivo la elaboración de un modelo de evaluación híbrido (cualitativo-híbrido) que sea referencial y común para la evaluación de las Competencias Específicas 2, 3 y 17 reconocidas en las Memorias del título de Grado en Traducción e Interpretación y sus respectivos itinerarios conjuntos en la Universidad de Córdoba; así como de la Competencia Específica y Transversal 1 reconocida en la Memoria del título de Máster en Traducción Especializada”.

Se aprueba.

#### **8.- Asuntos urgentes y de trámite.**

Se incluyen 2 asuntos de trámite:

1.- El Sr. Decano informa de que finalmente la asignatura optativa del Grado de Cine y Cultura 103639 Normativa del Patrimonio audiovisual se ha desactivado este curso académico 2022-2023 y para ello, desde Secretaría se ha contactado con el alumnado afectado y se ha modificado su matrícula.

2.- Se ha recibido la solicitud de una trabajadora no doctora ni perteneciente al colectivo PDI de la Universidad de Córdoba, para imponer la Beca a su hijo/a en el acto de graduación de uno de los grados de la Facultad. Ante esta cuestión surge un debate entre los miembros de la Junta que finalmente, desestiman dicha solicitud y acuerdan que para futuras ocasiones la persona ajena al colectivo PDI e incluso, a la Universidad de Córdoba, al menos debe ser Doctora e ir revestida del traje académico correspondiente.

### **9.- Ruegos y preguntas.**

Dña. Nieves Curado Toledano pregunta si se pueden convocar elecciones para renovación parcial de los miembros del sector estudiantil en Junta de Facultad antes de los 2 años reglamentarios, a lo que el Sr. Decano le responde que no es posible ya que no es normativo. Igualmente, en una segunda intervención manifiesta en nombre de COESFILO, el malestar con la gerencia de la Cafetería de la Facultad por el trato recibido a propósito de la actividad propuesta para la celebración del desayuno molinero con motivo del Día de Andalucía que finalmente, no se ha podido realizar. El Sr. Decano le traslada que contactará con los responsables de la gestión de la Cafetería.

Por último, el Sr. Administrador agradece las muestras de cariño y condolencias recibidas por el fallecimiento de su madre política.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12,08 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero



